



Acta, Sesión Ordinaria 56, Segundo Periodo, Segundo Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálí Sánchez Servín**

**Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, Xitlálí Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María



Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, y Dulcelina Sánchez De Lira, retardo. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 55, del 16 de febrero 2017, aprobada por mayoría; Jorge Luis Díaz Salinas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Héctor Meráz Rivera, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 13, Comisión Justicia, 16 febrero año en curso, recibido 17 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar iniciativas turnos 1831; 1862; 1889; 1893; 1900; 1925; 1942; 2019; 2058; y 2072: se otorgan. Oficio 12, Comisión Justicia, 16 febrero presente año, recibido 17 mismo mes y año, solicita prórroga dictaminar iniciativa turno 1892: se otorga. Oficio 13, Comisión Gobernación, 14 febrero año en curso, recibido 20 mismo mes y año, confirma acuerdo para



declarar en suspenso dictaminación iniciativas turnos 3483; 3529; 3647; 4528; y 3442 LX Legislatura; 211; 307; 1338; 1655; 1824; 2026; 2138; 2203; 2245; 2304; 2375; 2431; 2452; 2617; 2631; 2724; y 2994 LXI Legislatura: con fundamento en parte relativa de la fracción II del artículo 86, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, notifíquese a la peticionaria que, de proceder legalmente, formulen dictamen con carácter suspensivo. Oficio s/n, legislador J. Guadalupe Torres Sánchez, 18 febrero presente año, recibido 20 mismo mes y año, retira iniciativa que modificaba artículos 1º, 5º, 48 y 102 Ley Local Trabajadores al Servicio Instituciones Públicas: se otorga. Oficio 641, STJE, 7 febrero año en curso, recibido 15 mismo mes y año, informe financiero 4º trimestre 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, Gobernador Constitucional Estado, 9 febrero año en curso, recibido 16 mismo mes y año, impacto presupuestario iniciativa conformación sistema estatal anticorrupción: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Oficio 102,



CEGAIP, 9 febrero presente año, recibido 16 mismo mes y año, notifica resultado evaluación información publicada en internet: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y al Comité de Información; con copia a Junta de Coordinación Política. Oficio 190, CEGAIP, 15 febrero año en curso, recibido 16 mismo mes y año, estados financieros enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 140, ayuntamiento Tanlajás, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 70, ayuntamiento Matehuala, 31 enero año en curso, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Villa Hidalgo, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1, ayuntamiento Cedral, 27 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 30, ayuntamiento Rayón, 28 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3, ayuntamiento San Antonio, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial



Sustentable. Oficio 141, ayuntamiento San Martín Chalchicautla, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio s/n, ayuntamiento Tamasopo, 27 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 59, ayuntamiento Santa Catarina, 15 septiembre 2016, recibido 31 enero presente año, estados financieros agosto 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 12, ayuntamiento Santa Catarina, 31 enero año en curso, informe a diciembre 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 3, presidente San Antonio, 25 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, egresos y tabulador 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 32, presidente Tamasopo, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, certificación acta cabildo sesión ordinaria 47: a Comisión de Vigilancia. Copia Oficio 80, presidente Soledad de Graciano Sánchez, 5 enero presente año, recibida 31 mismo mes y año, a Ejecutivo egresos y tabulador 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 13,



ayuntamiento Tampacán, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 6, ayuntamiento Vanegas, 31 enero presente año, manual procedimientos: a Comisión de Vigilancia. Oficio 129, ayuntamiento Ahualulco, 31 enero año en curso, certificación acta cabildo sesión ordinaria 32 aprobación inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 55, presidente Ahualulco, 31 enero presente año, acta cabildo sesión ordinaria 32 aprobación cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 544, presidente Tampamolón Corona, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 15, ayuntamiento Cárdenas, 31 enero presente año, modificación tabulador 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 9, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 36, DIF Matehuala, 31 enero presente año, inventarios



diciembre 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 70, ayuntamiento Santa María del Río, 31 enero año en curso, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 335, presidente Mexquitic de Carmona, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 56, ayuntamiento Tierra Nueva, 31 enero año en curso, certificación actas cabildo sesiones número 11 a 54: a Comisión de Vigilancia. Oficio 27, presidente Armadillo de los Infante, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 12, ayuntamiento Ébano, 31 enero año en curso, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 5, ayuntamiento San Ciro de Acosta, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 9, ayuntamiento Santa Catarina, 31 enero año en curso, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Villa de Arriaga, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 64, presidente Guadalcázar, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 61, presidente



Ahualulco, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 183, presidente Zaragoza, 31 enero año en curso, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 181, presidente Zaragoza, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 24, ayuntamiento Cerritos, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, inventario a diciembre 2016: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 479, ayuntamiento Venado, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, inventarios, y plantilla: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 5, ayuntamiento Venado, 31 enero año en curso, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 12, presidente Catorce, 31 enero presente año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 16, ayuntamiento Catorce, 27 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 1952, ayuntamiento Villa de Ramos, 30 enero presente



año, recibido uno febrero mismo año, certificación actas cabildo sesiones 16 agosto-15 diciembre 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 16, ayuntamiento Rayón, 30 enero año en curso, recibido uno febrero mismo año, notifica integración consejo municipal personas discapacidad: a legislador José Luis Romero Calzada. Oficio 28, ayuntamiento Tierra Nueva, 30 enero presente año, recibido uno febrero mismo año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 31, presidente Vanegas, 2 febrero año en curso, recibido 3 mismo mes y año, solicita autorizar recursos pago laudo expediente 37/2010/M-2: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a comisiones de, Gobernación; Justicia; y Vigilancia. Oficio 15, DIF Venado, 2 febrero presente año, recibido 3 mismo mes y año, cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 17, ayuntamiento Vanegas, 8 febrero presente año, recibido 10 mismo mes y año, plan anual trabajo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 16, ayuntamiento Vanegas, 8 febrero año en curso, recibido 10 mismo mes y año,



inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 317, DIF Villa de la Paz, 9 febrero presente año, recibido 10 mismo mes y año, inventario a diciembre 2016: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 797, presidente Villa de la Paz, 10 febrero año en curso, acta cabildo aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 25, ayuntamiento Catorce, 9 febrero presente año, recibido 10 mismo mes y año, NO aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 1, ayuntamiento San Antonio, 8 febrero año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 65, presidente Tierra Nueva, 9 febrero año en curso, recibido 10 mismo mes y año, acredita que en su plantilla laboral cuando menos 2% son personas con discapacidad: a legislador José Luis Romero Calzada. Oficio 22, presidente Coxatlán, uno febrero presente año, recibido 13 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio



105, ayuntamiento Coxcatlán, uno febrero año en curso, recibido 13 mismo mes y año, certificación diez actas cabildo noviembre-diciembre 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 303, ayuntamiento Cárdenas, 13 febrero año en curso, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 130, ayuntamiento Charcas, 14 febrero presente año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 52, ayuntamiento Vanegas, 15 febrero año en curso, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio 326, ayuntamiento Zaragoza, 14 febrero presente año, recibido 15 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 46 Constitución Local: engrosar. Oficio s/n, organismo agua Cárdenas, 15 febrero año en curso, tabulador 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 19, ayuntamiento Alaquines, 14 febrero presente año, recibido 15 mismo mes y año, actas cabildo sesiones ordinarias 32 y 33: a Comisión de Vigilancia. Oficio 30, ayuntamiento Alaquines, 14 febrero año en curso, recibido 15



mismo mes y año, actas cabildo sesiones ordinarias 34 a 36: a Comisión de Vigilancia. Oficio 32, ayuntamiento Alaquines, 14 febrero presente año, recibido 15 mismo mes y año, actas cabildo sesiones ordinarias 37 y 38: a Comisión de Vigilancia. Oficio 8, Inmuvi Ciudad Valles, 14 febrero presente año, recibido 15 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 48, organismo agua Ciudad Valles, 15 febrero año en curso, informe actividades 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 159, contralor ayuntamiento San Luis Potosí, 15 febrero presente año, expedientes 24/2016 y 27/2016 posibles responsabilidades administrativas cometidas por expresidente municipal: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 11, Implan San Luis Potosí, 15 febrero año en curso, documentales en alcance a cuenta pública 2016: a Comisión de Vigilancia. Oficio 6, presidente Ciudad del Maíz, 8 febrero presente año, recibido 20 mismo mes y año, solicita apoyo para contar con atlas de riesgo: a legislador José Luis Romero Calzada. Oficio 1887, Cámara Diputados, 9 febrero



año en curso, recibido 14 mismo mes y año, exhorta reconocer en legislación civil y familiar alienación parental como forma de violencia familiar: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 1886, Cámara Diputados, 9 febrero presente año, recibido 14 mismo mes y año, exhorto armonizar normatividad con Ley General Prestación Servicios Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Justicia. Oficio 1786, Cámara Diputados, 9 febrero año en curso, recibido 14 mismo mes y año, exhorta incorporar recursos materia cambio climático en siguiente presupuesto egresos estatal: a comisiones de, Ecología y Medio Ambiente; y Hacienda del Estado. Oficio 1216, Cámara Senadores, 14 febrero presente año, recibido 17 mismo mes y año, notifican se desechó iniciativa que planteaba declarar 21 octubre cada año Día Nacional de la Robótica: archívese. Oficios 818 y 819, Congreso Guerrero, 12 enero presente año, recibidos 10 febrero mismo año, comisión permanente 16 enero-28 febrero 2017; y clausura



primer periodo ordinario segundo año: archívense. Oficio 75, Congreso Tamaulipas, 25 enero presente año, recibido 14 febrero mismo año, presidente y suplente directiva febrero: archívense. Oficio 59, Congreso Tamaulipas, 25 enero año en curso, recibido 14 febrero mismo año, acusa recibo notificación: archívense. Oficio 106, Congreso Tamaulipas, uno febrero presente año, recibido 14 mismo mes y año, aprobación minuta que ajusta Constitución Federal materia mecanismos alternativos solución controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles: archívense. Oficio 239, Congreso Sinaloa, uno febrero año en curso, recibido 14 mismo mes y año, exhorta a Federación demandar dignidad y respeto que merece pueblo mexicano en nuevas relaciones binacionales con EUA: a Comisión de Asuntos Migratorios. Fotocopia ocurso, defensores de Benito Lozano Cortes, San Luis Potosí, 13 febrero presente año, queja ante Consejo Judicatura contra juez ramo penal: de enterado. Escrito, Mario García Valdez, sin fecha, recibido 20 febrero año en curso, domicilio y profesionistas para notificaciones: a



comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. La que insta autorizar al ayuntamiento de Aquismón donar terreno en la colonia nueva, Tanchanaco, a cincuenta y cinco personas; presidenta municipal: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que plantea reformar el artículo 343 en sus fracciones, I, y II, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Lucila Nava Piña, la que propone emitir Declaratoria de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Lucila Nava Piña, la que promueve reformar los artículos, 106 en su párrafo segundo, 107, 108 en su párrafo primero, y fracciones, II, y III, 109 en sus fracciones, II, y III, 111 en su párrafo tercero, 940 en su párrafo tercero, y 942 en sus párrafos, primero, y tercero; y adicionar los artículos, 109 Bis, y 109 Ter, de



y al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. José Luis Romero Calzada, la que impulsa reformar el artículo 75 en sus fracciones, XV, y XVI; y adicionar a los artículos, 30 un párrafo, éste como tercero, por lo que actuales tercero a octavo pasan a ser párrafos cuarto a noveno, y 75 la fracción XVII, de y a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. José Luis Romero Calzada, la que propone reformar los artículos, 49 en su párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 50 en sus párrafos, primero, y segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. José Luis Romero Calzada, la que pretende suprimir rubro para ejercer recursos por concepto de apoyos legislativos de los diputados, consistente en consumo de alimentos: a Junta de Coordinación Política. Jesús Cardona Mireles, la que insta reformar el artículo 67 en sus fracciones, I, y



II, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Ecología y Medio Ambiente. Jesús Cardona Mireles, la que plantea adicionar fracción al artículo 5º, ésta como II, por lo que actuales II, y III, pasan a ser fracciones, III, y IV, de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Puntos Constitucionales. Guillermina Morquecho Pazzi, la que promueve reformar el artículo 6º en sus fracciones, II el inciso b), VII, y X; y adicionar al mismo artículo 6º en su fracción II el inciso c), de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; y Salud y Asistencia Social. Guillermina Morquecho Pazzi, la que impulsa adicionar a los artículos, 4º dos fracciones, y 10 párrafo segundo, de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Desarrollo Económico y Social; y Asuntos Indígenas; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Héctor



Mendizábal Pérez, la que requiere reformar el artículo 3º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Gerardo Serrano Gaviño, la que insta modificar cobro en el apartado 6 del anexo único, capítulo derechos establecidos por dependencias y entidades de la administración pública estatal, de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí, Ejercicio Fiscal 2017: a Comisión de Hacienda del Estado. Esther Angélica Martínez Cárdenas, la que plantea reformar el artículo 46 en su fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. María Graciela Gaitán Díaz, la que promueve reformar el artículo 7º, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. Mariano Niño Martínez, la que impulsa reformar el párrafo segundo del artículo 324, del



Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Oscar Bautista Villegas, la que propone reformar el artículo 78 en sus fracciones, II, III, VIII, y IX; y adicionar al mismo artículo 78 la fracción X, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; y Vigilancia. Héctor Mendizábal Pérez, la que pretende adicionar el artículo 168 Bis, al Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Oscar Bautista Villegas, la que requiere reformar el párrafo primero del artículo 177, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente; con copia a Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado. Martha Orta Rodríguez, la que insta reformar los artículos, 30 en su fracción I, y 42 en su fracción I, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género. María Rebeca Terán Guevara, la que plantea adicionar inciso al artículo 22 en su fracción II, éste como j), por



lo que actual j) pasa a ser inciso k), de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar fracción al artículo 11, ésta como XVII, por lo que actuales XVII, y XVIII, pasan a ser fracciones, XVIII, y XIX, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Equidad y Género; y Salud y Asistencia Social. Héctor Mendizábal Pérez, la que busca reformar el artículo 43, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí. Declaratoria de caducidad; Presidente: “se declara la caducidad a la iniciativa turno número 524 de la Sexagésima Primera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales al promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. Se dispensó la lectura de los seis dictámenes por mayoría; Sergio Enrique Desfassiu



Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley estatal; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 1º, 2º, 12 en sus fracciones, VII, y VIII, y 50; ADICIONA los artículos, 2º Bis, y 3º Bis, al artículo 12 las fracciones, IX, y X, el Título Décimo Sexto “Del Programa Estatal de Seguridad Pública”, con capítulo único y los artículos, 171 a 175, y el Título Décimo Séptimo “De las Instalaciones Estratégicas”, con capítulo único y los artículos, 176 a 178; y DEROGA, el Título Quinto, su capítulo único y sus artículos, 38 a 40, y el Título Décimo Cuarto, su capítulo único, y los artículos, 147 a 149, de y a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley local; intervinieron en pro, María Graciela



Gaitán Díaz, Manuel Barrera Guillén, y Guillermina Morquecho Pazzi; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 5º en su apartado A la fracción IV, y 62 en su fracción III; y ADICIONA fracción al artículo 62, ésta como IV, por lo que actual IV pasa a ser fracción V, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que plantea exhortos; intervinieron en pro, Lucila Nava Piña, Dulcelina Sánchez De Lira, María Rebeca Terán Guevara, Martha Orta Rodríguez, Josefina Salazar Báez, María Graciela Gaitán Díaz, y Xitlalic Sánchez



Servín; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, exhorta al titular del Ejecutivo del Estado implementar acciones urgentes, concretas, extraordinarias, coordinadas e inmediatas, para que las dependencias, instituciones, entidades, órganos y organismos de la administración pública se avoquen, en el ámbito de sus competencias, al eficaz combate de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, así como a la atención de las víctimas, en los distintos municipios de la Entidad. Asimismo, al titular de la Secretaría de Gobernación, como Presidente del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; al Instituto Nacional de las Mujeres, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Sistema; al titular de la Delegación Estatal de la Secretaría de Gobernación; al titular del Ejecutivo del Estado



de San Luis Potosí, en su calidad de integrante del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; al titular de la Secretaría General del Gobierno, en su calidad de Presidente del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; al Instituto de las Mujeres en el Estado, en su calidad de Secretaría Ejecutiva del Sistema; y a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, como integrante del Sistema, coordinar esfuerzos a efecto de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en la Entidad; así como para implementar las acciones que en ese sentido se deriven; asimismo, se evite la violencia de género, discriminación y revictimización de las mujeres potosinas víctimas de violencia derivado de declaraciones o pronunciamientos contrarios a derecho; notifíquese. Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, ausente; aprobado por unanimidad desechar por



improcedente iniciativa que instaba reformar el artículo 70 en su fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad desecha por improcedente iniciativa que impulsaba reformar el artículo 67 en su párrafo primero, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Justicia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, ausente; aprobado por unanimidad desecha por improcedente iniciativa que impulsaba reformar el artículo 223 en sus fracciones, XVI el párrafo segundo, y XVII; y adicionar al mismo artículo 223 la fracción XVIII, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Puntos de Acuerdo. Jesús Cardona Mireles, el que busca solicitar al ayuntamiento de San Luis Potosí realice estudio para ubicar centros de monitoreo y medición; así como diagnosticar y verificar causas de contaminación a fin de



establecer sistema de evaluación; intervino en pro Lucila Nava Piña; suficientemente discutido por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 23 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Martha Orta Rodríguez, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Oscar Carlos Vera Fábregat, el que propone solicitar nuevamente al Gobernador Constitucional del Estado; y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, con el Congreso del Estado, adherirse en calidad de poderes soberanos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, al acuerdo firmado por los poderes de la Unión para la consolidación del sistema penal acusatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2016; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; voto en contra de Manuel Barrera Guillén; Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Oscar Carlos Vera



Fábregat, el que pretende exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado, evitar registro, constitución y operación de empresa uber o cualquier otra extranjera de la misma índole, que pretenda brindar un servicio que es exclusivo para los mexicanos; intervinieron en pro, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, y Héctor Meráz Rivera, no se manifestaron. A las 12:55 horas se verificó el quórum con 25 legisladores; Manuel Barrera Guillén, y Oscar Bautista Villegas, ausentes. Votación nominal 9 votos a favor; 4 abstenciones de, José Belmárez Herrera, Héctor Meráz Rivera, Josefina Salazar Báez, y Gerardo Serrano Gaviño; 7 votos en contra de, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, José Ricardo García Melo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, y Mariano Niño Martínez; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Gerardo Limón Montelongo, Guillermina Morquecho Pazzi, Dulcelina Sánchez De Lira, Roberto Alejandro



Segovia Hernández, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Enrique Alejandro Flores Flores, el que busca exhortar al Ejecutivo del Estado; y a la Secretaría Estatal de Comunicaciones y Transportes, se abstengan de la alza a la tarifa del transporte público; intervinieron en pro, Lucila Nava Piña, que plantea agregado que aceptó incorporarlo en proponente; José Luis Romero Calzada, Gerardo Serrano Gaviño, María Graciela Gaitán Díaz, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, y José Belmárez Herrera; consideraciones Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, Martha Orta Rodríguez, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 16 votos a favor; 7 votos en contra de, Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista



Villegas, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar el Comité de Transparencia; la Presidenta del Comité fundamentó la petición de cambiar la denominación legal de dicho ente; votación por cédula, 18 votos a favor; una abstención; 4 votos en contra; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobada por mayoría la propuesta por la que se elige a, Sergio Cruz Oviedo Lara; y Eulogia Aguilar Rivera, como tercer; y cuarto, vocales, respectivamente. Primer Vicepresidente: “Sergio Cruz Oviedo Lara; y Eulogia Aguilar Rivera, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, tercer; y cuarto, vocales, respectivamente, en el Comité de Transparencia, para los que el Pleno les ha electo?”. Interpelados: “sí, protesto”. Primer



Vicepresidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Punto de Acuerdo que ante diversos hechos suscitados entre choferes de la empresa uber y asociaciones de taxistas, insta exhortar a la, Procuraduría General de Justicia del Estado; y Secretaría Estatal de Comunicaciones y Transportes, actuar de manera inmediata para detener ataques de violencia y sancionar a los responsables, porque afectan la integridad física, económica y laboral, poniendo en peligro a la sociedad potosina; por mayoría se determinó de urgente resolución; Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Martha Orta Rodríguez, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. José Luis Romero Calzada, Punto de Acuerdo que busca exhortar a la



Secretaría Federal de Cultura, implementar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, acciones para el desarrollo de proyecto de iluminación led que marca en nuestra Ciudad la ruta de la procesión del silencio e, inclusive, evaluar posibilidad de su permanencia durante todo el año ya que no daña ningún inmueble al ser removible; además, por el impacto social, cultural y turístico, así como recursos públicos invertidos; por mayoría se determinó de urgente resolución; Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, no se manifestaron; por la negativa Oscar Carlos Vera Fábregat; intervino en pro Sergio Enrique Desfassiu Cabello; suficientemente discutido por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; abstención de Lucila Nava Piña; 3 votos en contra de, José Ricardo García Melo, Guillermina Morquecho Pazzi, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Manuel Barrera



Guillén, Oscar Bautista Villegas, Martha Orta Rodríguez, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el jueves 2 de marzo del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las catorce horas.

Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén

Primera Secretaria
Legisladora
Xitlálíc Sánchez Servín

Segunda Secretaria
Legisladora
María Rebeca Terán Guevara